

LA LIBERTAD

Necesidad de un renacimiento de la libertad

«Un renacimiento de libertad es continuamente necesario: libertad para ejercer la responsabilidad y la generosidad, libertad para afrontar el desafío de servir a la humanidad, la libertad necesaria para llevar a cabo el destino humano, libertad para vivir de la verdad, para defenderla contra cualquier distorsión o manipulación, libertad para observar la ley de Dios, que es el modelo supremo de toda libertad humana, libertad para vivir como hijos de Dios, seguros y felices».

JUAN PABLO II: Discurso al Presidente de Estados Unidos, en el museo «Vizcaya» de Miami, jueves 10 de septiembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 38 (977), domingo 20 de septiembre de 1987.

Dios garante de la libertad del espíritu humano

«El período de iluminismo, y todavía más el siglo XIX, desarrolló la tesis de la antinomia entre ciencia y religión. Esta antinomia ha generado también la opinión (especialmente en el marxismo) del carácter alienante de toda religión. La reducción del hombre al mundo», a las dimensiones de la absoluta inmanencia, del hombre «en los límites del mundo», contenida en esta concepción, lleva consigo no solo la problemática de Nietzsche sobre la «muerte de Dios», sino también —como se ha hecho notar progresivamente— la perspectiva de la «muerte» del «hombre», el cual, en una visión como ésta, esencialmente «materialista» de la realidad, no dispone de una orientación definitiva, escatológica, ni de otras posibilidades trascendentes, y se equipara así al resto de los objetos del cosmos visible.

«La citada posición era proclamada con decisión y dada por supuesto e, incluso, «postulada» en diversos ambientes como «sinónimo de único método científico más aun, del «concepto científico» del mundo.

»Actualmente, se puede apreciar en este campo una decisión "menos absoluta. El paradigma del "hombre sujeto" (que, como "se ha dicho, tiene sus raíces en el libro del Génesis) parece "asomarse de nuevo — a través de algún camino, no siempre "por la entrada principal— a la conciencia de los hombres y de "las sociedades, incluido el mundo de la ciencia. Ni se ve ya en "la religión al adversario del intelecto y de sus posibilidades "cognoscitivas. Más bien, se redescubre en ella otro género de "expresión de la verdad acerca del hombre en el mundo. No hay "duda de que esto corre parejo con un nuevo modo de per- "cibir la dimensión de la trascendencia, exclusivamente propia "del hombre como sujeto. Se trata —en cierto modo, según la "primera impresión— de la trascendencia mediante la verdad.

»Parece también que el hombre de hoy sea cada vez más "consistente del hecho de que Dios (y, por tanto, también la re- "ligión), y especialmente el Dios-Persona de la Biblia y del Evan- "gelio, el Dios de Jesucristo, queda como último (y definitivo) "garante de la subjetividad humana, de la libertad del espíritu "humano, sobre todo en las condiciones en que esta libertad y "subjetividad son amenazadas no solo teórica, sino también prác- "ticamente, mediante un sistema y una escala de valores. Me- "diante el "ethos" (o mejor, el antiethos) unilateralmente tec- "nocrático, mediante la difusión del modelo de la civilización "consumista, mediante diversas formas de totalitarismo del sis- "tema.

»De este modo, retornamos al antiquísimo paradigma de la "Biblia: Dios-Creador, pero también Aliado del hombre. ¡Dios "de la Alianza! ¡Padre!».

JUAN PABLO II: Discurso al mundo de la cultura en la Universidad Católica, martes 9 de junio. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 25 (1964), domingo 21 de junio de 1987.

El hombre como ser capaz de conocer la verdad y dotado de libertad: la ley divina

«El hombre es, en todo el universo visible, un ser singular. "El Creador le ha dado la capacidad de conocer la verdad, y es- "pecialmente la verdad sobre el bien y sobre el mal. Y le ha dado "la libertad: la capacidad de escoger. Debería escoger lo que co- "noce como el verdadero bien. Pero puede escoger contra esa "verdad. Puede hacer el mal.

»Ese es el hombre.

»Y así está, desde el principio, ante la presencia de su Creador.

»Hoy leemos en el libro del Eclesiástico:

»"Ante ti están puestos fuegos y agua, echa mano a lo que quieras; delante del hombre están muerte y vida" (Eclo. 15, "16-17).

»La verdad y el bien abren ante el hombre el camino de la vida. El mal y el pecado abren el camino de la muerte.

»En efecto, Dios "conoce todas las obras del hombre; no mandó pecar ni deja impunes a los mentirosos" (Eclo 15, 19-20).

»Teniendo como fondo esta verdad del hombre, sobre la libertad humana y la conciencia, el Salmista explica, en la liturgia de hoy, la importancia de la ley divina:

»"Tú promulgas tus decretos / para que se observen exactamente". Por eso: "Dichoso el que... camina en la voluntad del Señor; / dichoso el que, guardando sus preceptos / lo busca de todo corazón" (Sal 118/119, 4. 1-2).

»La ley divina expresa lo que es el bien verdadero y por eso debe ser principio del comportamiento humano. La grandeza de la ley, su fuerza obligatoria se unen a la verdad sobre el bien. Dios ha revelado esta verdad al hombre. También la ha escrito "en los corazones humanos" que no conocen la Revelación, como recuerda San Pablo en la Carta a los Romanos (2, 15).

»Toda ley humana encuentra aquí la fuente de su fuerza moral. Esta es recta y justa cuando expresa una norma verdadera sobre el bien que debería realizarse en el comportamiento del hombre».

JUAN PABLO II: Homilía en la misa celebrada durante la visita pastoral a la parroquia romana de Santa María de la Consolación, 15 de febrero, VI domingo del tiempo ordinario. L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 8 (947), domingo 22 de febrero de 1987.

La libertad en la antropología cristiana según San Agustín

«Sostuvo siempre que la libertad es un punto fundamental de la antropología cristiana. Lo sostuvo contra sus antiguos correligionarios (160), contra el determinismo de los astrólogos, de quienes él mismo había sido víctima (161), y contra toda forma de fatalismo (162); explicó que la libertad y la presciencia divina no son incompatibles (163), como tampoco lo son la libertad y la ayuda de la gracia divina. "Al libre albedrío no

"se le suprime porque se le ayude, sino que se le ayuda precisamente porque no se le elimina" (164). Por lo demás, es célebre el principio agustiniano: "Quien te ha creado sin ti, no te justificará sin ti. Así, pues, creó a quien no lo sabía, pero no justifica a quien no lo quiere" (165).

»A quien ponía en tela de juicio esta inconciliabilidad o afirmaba lo contrario Agustín le demuestra con una larga serie de textos bíblicos que libertad y gracia pertenecen a la divina Revelación y que hay que defender firmemente ambas verdades (166). Llegar a ver a fondo su conciliación es cuestión sumamente difícil, que pocos llegan a comprender (167) y que puede incluso crear angustia para muchos (168), porque al defender la libertad se puede dar la impresión de negar la gracia, y viceversa (169). Pero es preciso creer en su conciliabilidad como en la conciliabilidad de dos prerrogativas esenciales de Cristo, de las que una y otra dependen respectivamente. Efectivamente, "Cristo es al mismo tiempo salvador y juez. Pues bien, "si no existe la gracia, ¿cómo salva al mundo? Y si no existe el libre albedrío, ¿cómo juzga al mundo?" (170).

»Por otro lado, Agustín insiste en la necesidad de la gracia, que es al mismo tiempo necesidad de la oración. A quien decía que Dios no manda cosas imposibles y que por lo tanto no es necesaria la gracia, le respondía: sí, es verdad, "Dios no manda cosas imposibles, pero como mandato te advierte que hagas lo que puedas y que pidas lo que no puedas" (171), y ayuda al hombre para que pueda. El que "no abandona a nadie si no se le abandona a El" (172).

»Ignorancia y flaqueza son dos obstáculos que es preciso superar para poder respirar la libertad. No será inútil recordar que la defensa de la necesidad de la gracia para Agustín es la defensa de la libertad cristiana. Tomando como punto de partida las palabras de Cristo: Si el Hijo os libera, entonces seréis verdaderamente libres (In 8, 36), Agustín se hizo defensor y cantor de aquella libertad que es inseparable de la verdad y del amor. Verdad, amor, libertad, he aquí los tres grandes bienes que apasionaron el alma de Agustín y estimularon su genio. Sobre ellos derramó él mucha luz de comprensibilidad.

»Deteniéndonos un momento sobre el último bien —el de la libertad— es el caso de advertir que él describe y exalta la libertad cristiana en todas sus formas. Estas van desde la libertad con respecto al error —porque, por el contrario, la libertad del error es "la peor muerte del alma" (178)— mediante el don de la fe, que somete el alma a la verdad (179), hasta la

"libertad última e indefectible, la mayor, que consiste en no poder morir y en no poder pecar, esto es, en la inmortalidad y la justicia plena (180). Entre estas dos, que indican el comienzo y el término de la salvación, explica y proclama todas las demás: la libertad con respecto al pecado como obra de justificación; la libertad del dominio de las pasiones desordenadas, obra de la gracia que ilumina la inteligencia y da a la voluntad la fuerza necesaria para hacerla invencible al mal, como él mismo experimentó en su conversión, cuando se vio libre de la esclavitud (181); la libertad con relación al tiempo, que devoramos y que a su vez nos devora (182), en cuanto el amor nos permite vivir asidos a la eternidad (183)».

JUAN PABLO II: Carta Apostólica *Augustinum hipponensem* a los obispos, sacerdotes, familias religiosas y fieles de toda la Iglesia católica en el XVI centenario de la conversión de San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 37 (924), domingo 14 de septiembre de 1986.

El objetivo de nuestra libertad es decir sí a Dios; de acuerdo con el plan de Dios

«El mensaje de Jesucristo se aplica a todos los ámbitos de la vida. El nos revela la verdad de nuestras vidas, y todos y cada uno de los aspectos de esta verdad. Jesús nos dice que el objetivo de nuestra libertad es el de decir "sí" al plan de Dios para nuestras vidas. Lo que hace que nuestro "sí" sea tan importante es el hecho que lo decimos libremente, de que podemos decir "no". Jesús nos enseña que somos responsables ante Dios que debemos seguir el dictado de nuestras conciencias; pero que nuestras conciencias deben formarse conforme al plan de Dios para nuestras vidas. En todas nuestras relaciones con las otras personas y con el mundo, Jesús nos enseña qué debemos hacer, cómo debemos vivir para no ser engañados, para caminar en la verdad. Y hoy, queridos jóvenes, os anuncio nuevamente a Jesucristo: el camino, la verdad y la vida, vuestro camino, vuestra verdad y vuestra vida».

JUAN PABLO II: Discurso a los jóvenes en el estadio «Louisiana Superdome» de Nueva Orleans, sábado 12 de septiembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 39 (978), domingo 27 de septiembre de 1987.

La verdadera libertad es la de vivir la verdad

«La única libertad verdadera, la única libertad que puede realmente satisfacer es la libertad de cumplir nuestro deber como seres creados por Dios y de acuerdo con sus designios. Es la libertad de vivir la verdad de lo que somos y de quienes somos antes Dios, la verdad de nuestra identidad como hijos de Dios, como hermanos y hermanas en la común humanidad. Es por ello que Jesucristo puso en estrecha relación la verdad y la libertad, al decir solemnemente: "Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (Jn 8, 32). Todos están llamados a reconocer la verdad liberadora de la soberanía de Dios, tanto como individuos como en cuanto naciones.

«El esfuerzo por salvaguardar y perfeccionar el don de la libertad ha de incluir también el perseguir la verdad sin pausa. Hablando en otra ocasión a los americanos, acerca de la relación entre libertad y verdad, les dije: "Como pueblo, todos compartís la responsabilidad de mantener la libertad y purificarla. Al igual que tantas otras cosas de gran valor, la libertad es frágil. San Pedro lo admitió cuando dijo a los cristianos que nunca utilizaran la libertad 'cual cobertura de maldad' (1 Pe 2, 16). Toda distorsión de la verdad o siembra de no-verdad, es ofensa contra la libertad; toda manipulación de la opinión pública, todo abuso de autoridad o poder y, de otro lado, incluso la omisión de vigilancia, ponen en peligro la herencia de un pueblo libre. Pero hay algo aún más importante; toda contribución a promover la verdad en la caridad consolida la libertad y edifica la paz. Cuando todos aceptan de verdad compartir la responsabilidad de la libertad, una fuerza grande y nueva se pone al servicio de la humanidad" (Alocución, 21 de junio de 1980; L'Osservatore romano, edición en lengua española, 6 de julio de 1980, pág. 15)».

JUAN PABLO II: Discurso al Presidente de Estados Unidos, en el museo «Vizcaya», de Miami, jueves 10 de septiembre. L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 38 (977), domingo 20 de septiembre de 1987.

No subordinar la verdad a la libertad, ni subordinarse a la "tierra"

«El hombre debe también, en nombre de la verdad sobre sí mismo, oponerse a una doble tentación, a saber, la de subordinar la verdad sobre sí mismo a la propia libertad y la de someterse al mundo de las cosas. Debe resistir tanto a la tentación de la autodeificación, como a la tentación del automenosprecio. Según la expresión de un autor del Medioevo: "Positus est in medio homo: nec bestia, nec deus"! Algo que, por otra parte, pertenece al paradigma bíblico del libro del Génesis. Ya "desde el comienzo" el hombre es seducido por la tentación de someter la verdad sobre sí mismo al arbitrio de su voluntad, y de situarse así "más allá del bien y del mal". Es tentado por la ilusión de conocer la verdad acerca del bien y del mal solo cuando él mismo decide sobre ella. "... se abrirían vuestros ojos y seríais como Dios, conocedores del bien y del mal" (Gén 3, 5).

«Al mismo tiempo, el hombre es llamado "desde el comienzo" a "someter la tierra" (cf. Gén 1, 28), lo que naturalmente constituye el fruto "natural" y, juntamente, la "prolongación" práctica del conocimiento, es decir, del "dominio" mediante la verdad sobre el resto de las creaturas.

«Aquí deseo tocar al menos el problema, tan actual hoy en todo el mundo, de la protección del ambiente natural. Este es —por lo que yo conozco— un problema enormemente importante también en Polonia. Dominar la tierra significa también respetar sus leyes, las leyes de la naturaleza. En este campo —como ustedes saben bien— la ciencia, mediante el esfuerzo de un sabio dominio sobre las fuerzas de la naturaleza y de una cautelosa gestión de sus recursos, tiene ante sí una gran tarea.

«Sin embargo, "someter la tierra" significa también: ¡no subordinarse a la tierra! No permitir que, ni cognoscitiva y prácticamente, el hombre sea "reducido" al orden de los objetos. Conservar la subjetividad de la persona en el ámbito de toda la "praxis" humana. Asegurar esta subjetividad también en la colectividad humana: en la sociedad, en el Estado, en los diversos ambientes de trabajo e, incluso, en la recreación colectiva.

«Pienso que ésta sea la última razón y el sentido de lo que hoy se llaman: derechos del hombre. Sobre la base del conocimiento metódico, por tanto, de la ciencia, se coloca aquí el

"punto de encuentro con la filosofía y, en particular, con la ética y, en cierto sentido, también con la teología».

JUAN PABLO II: Discurso al mundo de la cultura en la Universidad Católica, martes 9 de junio. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 25 (964), domingo 21 de junio de 1987.

La libertad debe ir unida al deber de usar bien de ella

«Sería una gran tragedia para toda la familia humana si los Estados Unidos, orgullosos de su consagración a la libertad, perdieran de vista el verdadero significado de estas nobles palabras. ¡América: no puedes insistir en el derecho a la elección, sin insistir también en el deber de elegir bien, en el deber de elegir la verdad! Existe ya bastante desorden y sufrimiento en vuestra sociedad para que también los valores fundamentales, esenciales para el bienestar de las personas, de las familias y de toda la nación, sean vaciados de su verdadero contenido».

JUAN PABLO II: Alocución durante la celebración de la Palabra en la Universidad de Carolina del Sur, viernes 11 de septiembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 39 (978), domingo 27 de septiembre de 1987.

El uso de la verdadera libertad

«Muchos de estos problemas son el resultado de un falso concepto de libertad individual en nuestra cultura, ¡como si se pudiese ser libres solo rechazando toda norma de comportamiento, rechazando el asumir responsabilidades, o incluso, rechazando el poner un freno al instinto y a las pasiones! La verdadera libertad, por el contrario, implica por nuestra parte una capacidad de saber elegir el bien, sin constricciones. Este es el verdadero modo humano de proceder en las elecciones —grandes o pequeñas— que la vida nos presenta. El hecho de que podamos también elegir el no actuar cuando nos parece oportuno, es una condición necesaria de nuestra libertad moral. Pero en este caso debemos dar cuenta del bien que no hemos hecho y del mal que hemos cometido. Este sentido de responsabilidad moral es necesario que se reavive si la sociedad debe continuar sobreviviendo como una civilización de justicia y solidaridad».

«Es cierto que nuestra libertad se debilita y está condicionada de diversas maneras, como consecuencia de la misteriosa y dramática historia de la primera rebelión del hombre a la voluntad del Creador, cual aparece descrita en las primeras páginas del libro del Génesis. Pero nosotros seguimos siendo seres humanos libres y responsables, redimidos por Cristo Jesús, y hemos de educar nuestra libertad para reconocer y saber elegir lo que es bueno y justo, así como para rechazar lo que no está conforme con la verdad original concerniente a nuestra naturaleza y a nuestro destino de criaturas de Dios».

JUAN PABLO II: Alocución durante la celebración de la Palabra en la Universidad de Carolina del Sur, viernes 11 de septiembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 39 (978), domingo 27 de septiembre de 1987.

Solo la libertad que da Cristo, fundamenta la auténtica dignidad humana

«Referido a las relaciones entre Dios y su Pueblo, todo esto adquiría en Israel un significado trascendente. Ser libres significaba antes que nada no estar esclavizados por el pecado, no servir a dioses extraños, o a cualquier forma de ídolos, incluido el propio yo. Y de un modo positivo significaba la santidad; es decir, la completa dedicación al culto y la honra de Dios. La libertad se basaba en la posesión de la tierra que Dios prometió y entregó a los hebreos: y también en la promesa de una herencia incorruptible, incontaminada, perennemente lozana" (1 Pe 1, 4), que se haría realidad mediante el advenimiento del Mesías. De aquí que la piedad de los hijos consistiera en la fidelidad a Dios y en la obediencia a sus preceptos y mandatos.

«Todo aquello, sin embargo, fue una sombra de la libertad de los hijos de Dios, que Cristo obtuvo para nosotros. "Si el Hijo os libra, seréis en verdad libres" (Jn 8, 36), había dicho Jesús a los judíos que entonces "habían creído en El" (Jn 8, 31). Y lo mismo nos dice Jesús hoy a todos nosotros; y yo mismo se lo repito a todos los argentinos desde esta querida ciudad de Tucumán: "¡Si el Hijo os libra, seréis en verdad libres!"».

JUAN PABLO II: Discurso a los fieles en el aeropuerto Benjamín Matienzo, miércoles 8 de abril. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 19 (957), domingo 3 de mayo de 1987.

La libertad y la piedad son dos conceptos muy relacionados en el lenguaje bíblico

«En el lenguaje bíblico, los conceptos de libertad y de piedad aparecen íntimamente vinculados. La libertad, en efecto, es la condición propia de los hijos; opuesta a la esclavitud de los siervos. La diferencia entre unos y otros estaba en que los hijos participaban de la herencia de sus padres, es decir, de sus bienes y posesiones. Ello les permitía vivir con libertad y dignidad, sin estar sometidos a otros hombres para poder subsistir.

«Es lógico, entonces, que los hijos reconociesen en sus padres no solo el origen de su existencia, sino también de su libertad y dignidad: quedando comprometidos además a honrarlos debidamente, y a conservar el patrimonio paterno. Y precisamente ese honor tributado a los padres, junto con la fidelidad a la herencia, constituye la piedad; una virtud que es fundamento del amor filial, y que encierra el reconocimiento y gratitud hacia los padres, junto con la obediencia a sus indicaciones».

JUAN PABLO II: Discurso a los fieles en el aeropuerto Benjamín Matienzo, miércoles 8 de abril. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 19 (1957), domingo 3 de mayo de 1987.

“Libertad” de los hijos de Dios que nace de la “verdad” (Jn 8, 32) — La “piedad” se manifiesta, en primer lugar, en la obediencia del Hijo al designio salvífico del Padre

«La libertad que nos ha dado Cristo, nos libra, como nos enseña San Pablo, de la esclavitud de los “elementos del mundo” (Gál 4, 3); es decir, de la errónea elección del hombre que le lleva a servir y hacerse esclavo de “los que por naturaleza no son dioses” (Gál 4, 8); el egoísmo, la envidia, la sensualidad, la injusticia y el pecado en cualquiera de sus manifestaciones.

«La libertad cristiana nos lleva a honrar a Dios Padre siguiendo el ejemplo de Cristo, el Hijo unigénito, que siendo “igual a Dios”, se hizo “semejante a los hombres: y en su condición de hombre, se humilló a Sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz” (Flp 2, 6-8). El Salvador nos redimió obedeciendo al Padre por amor, y “fue escuchado por su piedad” (Heb 5, 7). Jesús llevó a cabo el designio salvífico

"del Padre movido por el Espíritu Santo. Y ese mismo Espíritu, que "envió Dios a nuestros corazones, clama Abba!" (cf. Gál 4, "6). Esta palabra "Abba" era el nombre familiar con el que un niño se dirigía a su padre en lengua hebrea; una palabra fonéticamente muy parecida a la que vosotros soléis emplear, y con la que incluso os dirigís a Dios Padre, llamándole Tata Dios, con tanta veneración y confianza.

»Para Jesús, hacer la voluntad de Dios era el alimento de su existencia (cf. Jn 4, 43), aquello que sostenía y daba sentido a su actuación entre los hombres. Y lo mismo debe suceder en la vida de los hijos de Dios: ¡Debemos concebir nuestra existencia como un acto de servicio, de obediencia, al designio libre, amoroso y soberano de nuestro Padre Dios! Haciendo lo que Dios quiere, también con sacrificio, nos revestimos de la libertad, del amor y de la soberanía de Dios.

»Comprendéis que es ésta una tarea que nos supera; pero no estamos solos; es el mismo Espíritu quien "intercede por nosotros con gemidos inefables" (Rom 8, 26). Debemos dejar-nos guiar por el Espíritu Santo, como corresponde a los hijos, y hacer morir en nosotros mismos las obras del cuerpo: no vivir según la carne, sino según el Espíritu (cf. Rom 8, 4, 13-17), sirviéndonos "por amor unos a otros" (Gál 5, 13). Las obras de la carne son conocidas, dice San Pablo, y menciona, entre otras: la lujuria, las enemistades, las peleas, las envidias, las embriagueces (cf. ib., 19-21). Los frutos del Espíritu, en cambio, son caridad, alegría, paz, longanimidad, mansedumbre, continencia (cf. ib., 22-23), y todo quiere decir libertad. La libertad fue dada al hombre no para hacer el mal, sino el bien. Para crecer en amor. La libertad se cumple a través del amor, del amor de nuestros hermanos. Es la verdadera libertad. Sin esta dimensión ética, espiritual de la libertad, una persona humana no es libre de veras. Se queda sometida, se queda esclava de sus pasiones, de sus pecados; no es libertad. Es libertad cuando la persona humana cumple todo aquello que es el bien como nos enseña San Pablo: El bien mayor entre todos los bienes es el bien del amor, del amor de Dios, del amor de los "hermanos».

JUAN PABLO II: Discurso a los fieles en el aeropuerto Benjamín Matienzo, miércoles 8 de abril. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XIX, núm. 18 (957), domingo 3 de mayo de 1987.